

el informe que en ella se pide, toca darlo al Señor Alcalde, en el cual se tiene completa confianza; pero, con este motivo, recuerda que existen pendientes en los Centros oficiales en Madrid, varios asuntos de importancia para Murcia, que es preciso gestionar, y para ello se tiene dada comisión al Sr. Señoría, rogándole, por tanto, se traslade desde luego, por el tiempo necesario, a la Capital de la Monarquía, donde dé impulso y actividad a dichos asuntos, y lleve la voz del Ayuntamiento, y explique, en el de que se trató al principio, cuanto sea necesario.

El Señor Escribano se asocia a lo expuesto por el Señor Piqueras; y aun que tiene grandísima confianza en el Señor Alcalde, entiende que no debe dejarse toda la responsabilidad, sino que debe nombrarse una Comisión que le acompañe, pues además del asunto de que se trata, está pendiente el del pantano del río Guipuz, el débito que la Hacienda nos hace de más de trescientas mil pesetas &c. Desde luego propone que uno de dicha Comisión sea el Señor Piqueras.

Se excusa este Señor, rogando que el nombramiento se haga recaer en cualquier otro individuo de la Corporación; pero el Señor Escribano insiste exponiendo que por su parte se brindaría; mas que no puede por su propensión a las pulmonías.

El Señor Alcalde da las gracias a la Corporación del modo mas cariñoso, por la confianza que en él depositaba, manifestando que desea verse acompañado en su próximo viaje a Madrid, por cuantos concejales quisieran asociarse a él, para que de éste

